



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

### **A) Mision y vision del INAFOCAM**

#### **Mision:**

Garantizar la formación del personal docente que el sistema educativo dominicano necesita, en cantidad y calidad adecuadas, mediante la gerencia de un sistema, que posibilite la educación que la sociedad demanda para desarrollarse de manera integral, desde una perspectiva ética, democrática, humanística, crítica y de equidad.

#### **Vision:**

Una organización sólidamente establecida, innovadora, con capacidad para liderar la formación del personal docente del Sistema Educativo Dominicano, la realización de investigaciones pertinentes y oportunas, orientada a la transformación de la práctica y la calidad de la Educación.

### **B) Base de preparacion de los Estados Financieros**

La formulación de los Estados Financieros, de los cuales forman parte las presentes Notas, se basan fundamentalmente, en la normativa contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y hasta donde es posible su aplicación, en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO (INAFOCAM), están elaborados de conformidad con la ley 126-01, su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para el año 2012..

La moneda funcional de la Entidad es peso dominicano (RD\$), por lo que todas las cifras presentadas en el presente informe están expresadas en dicha moneda.

### **C) Bienes Económicos**

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

### **D) Reconocimiento de las Transacciones**

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

### **E) Registro e Imputación Presupuestaria**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

### **F) Exposición**

Los Estados Financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

### **H) Unidad y Universalidad**

La Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno Central.

### **I) Uniformidad**

La interpretación y análisis de los Estados Financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

### **J) Prudencia**

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

### **K) No Compensación**

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

### **L) Integridad**

Los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO (INAFOCAM), constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

### **M) Oportunidad**

La Contabilidad del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO (INAFOCAM) comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

### **N) Transparencia**

Los Estados Financieros del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL MAGISTERIO (INAFOCAM), son elaborados para ser presentados a la DIGECOG y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley y a la ley de libre acceso a la información.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

### **O) Legalidad**

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.

### **P) Período Contable**

La ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Gobierno Central y los Organismos enumerados en el Literal (A) de estas Notas, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2015

### **Q) Información Comparativa**

Los Estados Financieros así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

### **R) Normas de Valuación**

#### **Normas de Valuación del Activo:**

#### **R-1) Disponibilidades**

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprado a esa fecha.

#### **R-2) Inversiones Financieras**

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valuar a su valor de costo.

Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

#### **R-3) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

**Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**R-4) Bienes de Cambio en General**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

**R-5) Bienes de Uso y Depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

**Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.**

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Saldo Decreciente**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **R-6) Bienes Intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes, se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

### **R-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo**

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

### **Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio**

#### **R-8) Deudas**

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

## **Nota 1: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

### **R-9) Pasivos Diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

### **R-10) Provisiones**

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.

### **R-11) Patrimonio**

breve explicación de la conformación del patrimonio

### **R-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen cuando se ejecutan.

### **R-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

### **R-14) Estado de Flujos de Efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

### **R-15) Cuentas de Orden**

El Balance General, presenta cuentas de orden deudoras y acreedoras en las cuales se exponen los valores registrados por concepto de transacciones correspondientes a instituciones descentralizadas, relativas a bienes inmuebles, construcciones, deuda pública y desembolsos de préstamos avalados por el Gobierno Central.



**Ministerio de Educación**  
**Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
**( VALORES EN RD\$)**

ACTIVOS	2,015.00	2,014.00
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS ( Notas 1 y 2)	366,552,252.82	376,037,758.55
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>366,552,252.82</b>	<b>376,037,758.55</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
BIENES DE USO ( ACTIVOS NO FINANCIEROS ) ( Nota 4)	28,741,670.18	59,705,089.40
SEGUROS DE VEHICULOS Y OTROS DIFERIDO (Nota 3)	970,315.57	333,438.51
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>29,711,985.75</b>	<b>60,038,527.91</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>396,264,238.57</b>	<b>436,076,286.46</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
DEDUCCIONES Y RETENCIONES POR PAGAR (Nota 5.1)	739,965.30	1,785,054.50
DOCUMENTOS POR PAGAR A LAS IES (Nota 5.2)	2,568,405,004.60	1,488,276,286.21
DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES (Nota 5.3)	2,921,973.92	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,572,066,943.82</b>	<b>1,490,061,340.71</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,572,066,943.82</b>	<b>1,490,061,340.71</b>
<b>PATRIMONIO (Nota 6)</b>		
AJUSTE RESULTADOS DE PERIODOS ANTERIORES	411,718,225.95	775,507,234.77
AJUSTE POR INCORPORACION DE DEUDA	-2,572,066,943.82	-1,488,276,286.21
RESULTADOS DEL PERIODO	-15,453,987.38	-341,216,002.81
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-2,175,802,705.25</b>	<b>-1,053,985,054.25</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>396,264,238.57</b>	<b>436,076,286.46</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Denia Ramona Burgos  
Directora Ejecutiva INAFOCAM

Lic. Richard Cruz  
Director Advo. y Financiero

Lic. Leyda Altag. Morales de Disla  
Directora Contabilidad y Ejec.Pres.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014**  
**( VALORES EN RD\$)**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (Nota 10):		
-DEL GOBIERNO CENTRAL	385,249,852.00	1,000,000,000.00
Menos ajuste y devolucion de Transferecia	0.00	-14,283.49
TRANSFERENCIAS SIGEF	1,260,722,453.91	
-OTROS INGRESOS (Nota -1)	1,768,560.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,647,740,865.91</b>	<b>999,985,716.51</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
SERVICIOS PERSONALES (NOTA 11)	170,851,941.44	41,849,239.52
SERVICIOS NO PERSONALES (NOTA 12)	#¡REF!	#¡REF!
MATERIALES Y SUMINISTROS (NOTA 13)	#¡REF!	#¡REF!
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (NOTA 14)	#¡REF!	#¡REF!
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES (NOTA 14)	3,912,182.23	#¡REF!
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>#¡REF!</b>	<b>#¡REF!</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>#¡REF!</b>	<b>#¡REF!</b>
DEPRESIACION ACTIVOS FIJOS	6,003,504.37	8,686,856.01
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>#¡REF!</b>	<b>#¡REF!</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Lic. Denia Ramona Burgos**  
Directora Ejecutiva INAFOCAM

**Lic. Richard Cruz**  
Director Advo. y Financiero

**Licda. Leyda Altag. Morales de Disla**  
Directora Contabilidad y Ejec.Pres.



*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio*

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2015 Y 2014  
(VALORES EN RD\$)

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>ENTRADAS</b>		
Subvenciones	385,249,852.00	1,000,000,000.00
Libramientos	1,260,722,453.91	
Ajuste Devolucion de Transferencia		-14,283.49
Otras entradas	1,768,560.00	
<b>PAGOS</b>		
Costos de empleados	-170,851,941.44	-41,849,239.52
Proveedores	-1,482,427,225.25	-1,263,747,519.67
<b>Flujo de efectivo neto procedente de actividades operativas</b>	<b>-5,538,300.78</b>	<b>-305,611,042.68</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra de planta y equipo	-3,912,182.23	-26,918,104.12
<b>Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversion</b>	<b>-3,912,182.23</b>	<b>-26,918,104.12</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Aumento/(disminucion) neto(a) del efectivo y los equivalentes a Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	<b>376,037,758.55</b>	<b>708,566,905.35</b>
	<b>366,587,275.54</b>	<b>376,037,758.55</b>

9450483.01

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Licda. Denia Ramona Burgos  
Directora Ejecutiva INAFOCAM

Lic. Richard Cruz  
Director Administrativo y Financiero

Licda. Leyda Altag, Morales de Disla  
Directora Contabilidad y Ejec.Pres.

(1)

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO

FORMULARIO NO.2

INSTITUCION: Instituto Nacional de Formacion y Capacitacion del Magisterio
CODIGO: 98
MES: Enero-Diciembre
AÑO: 2015

REGISTRO INTERNO ONAPRES
NUMERO:
HORA:
FECHA:

Table with columns: IMPUTACION PRESUPUESTARIA (2), CLASIF. OBJ. DEL GASTO, EIECUCION DEL GASTO (3), (4), (5). Rows include various budget codes and amounts, ending with a TOTAL row showing 1,647,740,865.91.

Responsible del Registro

Firma Responsable y Sello de la Institución